

ACTA SESION ORDINARIA N° 08/ 2010 CONCEJO MUNICIPAL
Lunes 15. 03.2010

En Yumbel, en la Sala de Sesiones del Municipio, a las 16:00 horas del día lunes 15 de marzo del año 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del presente año, del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Camilo Enrique Cabezas Vega, y con asistencia de los Concejales señores/as, Herrera, Jiménez, Figueroa, Saavedra, Monares y Winter. Presente el Secretario Municipal Sr. Oscar Renato Chamorro Soto. Presidente en nombre de Dios abre la Sesión.

| N° | Temas | Expositor o participantes | Observación |
|-----|---|-----------------------------|-------------|
| 1.- | Aprobación de Acta | SM | |
| 2.- | Informes del Alcalde | Alcalde | |
| 3.- | Subvenciones | Organizaciones Comunitarias | |
| 4.- | Acuerdo para suscribir Convenio por Pavimentación Participativa | Secplan | |
| 5.- | Incidentes | Sres. Concejales | |

Se pasa al punto N° 1 de la Tabla, **Lectura de Acta**. Secretario explica que por toda la situación de emergencia experimentada por el movimiento telúrico, no se tiene Acta.

Se pasa al punto N° 2 de la Tabla, **Informes del Alcalde**. **Presidente** solicita al Secretario que informe sobre Decretos Alcaldicios, quien se refiere a:

1.- Decretos Alcaldicios N°s 95, 119, 126, 161, 162, 163, 166, 180, 181 y 185 de 2010, a través de los cuales se aprueban contratos de personal, se adjudican licitaciones públicas, se aprueban Tratos Directos de Excepción y se autorizan adquisiciones por Convenio Marco.

Se comenta sobre D. A. N° 163, que dice con residencia estudiantil localidad de Rere, para lo cual se incorpora a la Sesión la Sra. María Elizabeth Monares Olivares, Asistente Social del DEM.

Sres. Concejales efectúan diversas consultas al respecto, las cuales son aclaradas de inmediato por la Sra. Monares.

2.- Se entrega documento del concesionario del Balneario Río Claro, el cual se va a remitir a la Asesor Jurídico para que lo analice, el que se transcribe:

Yo Tito Hernán Carrasco Escobar, Rut N° 7.032.015-0, vengo a que tenga a bien en considerar lo siguiente:

De acuerdo a la catástrofe ocurrida el día 27 de Febrero, el derrumbamiento de mi casa y mis locales comerciales, restaurante y gimnasio, el cual es el sustento de mi familia, y el caos que originó y esta originando con las constantes réplicas lo que hace imposible que vuelva algún veraneando con la preocupación de sus familias y sus bienes materiales, considerando que el 80% de ellos provienen de las comunas de Concepción, Talcahuano, Lota y Chiguayante, las que fueron afectadas directamente, tanto económicamente como psicológicamente.

Considerando lo anterior, solicito la cancelación de la segunda y última cuota de arrendamiento del Balneario, ya que mis recursos económicos están enfocados en parte a la reconstrucción de mi hogar y mis locales comerciales como también a la ayuda de familiares afectados y mi tiempo completo esta a disposición a mi grupo familiar, sosteniéndola psicológicamente.

Si lo anteriormente expuesto lo tiene a bien, lo saluda atentamente a usted agradeciendo su gestión.

Presidente

Solicita opinión sobre nota.

Concejal Herrera

Si hay que solidarizar con la causa, lo hace, sin embargo, desconoce el tema legal si procede o no.

Concejal Winter

A todos de una u otra manera el terremoto nos afectó, pero en vez de pedir no pagar la última cuota, debería solicitar el aplazamiento de la deuda, porque hay que pensar que tiene un contrato vigente.

3.- Presidente

Solicita la anuencia al Concejo para que se incorpore el Sr. Cristian Cerro Garrido, Administrador Municipal, quien expondrá sobre el financiamiento Leasing para la renovación de vehículos municipales, lo que se acoge.

Sr. Cerro, entrega antecedentes y explica:

PROPOSICIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR LICITACIÓN LEASING FINANCIERO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

Con fecha 19 de Febrero de 2010 se inició el proceso de Licitación Pública (ID 4055-48-LP10) denominada "Leasing Financiero para el financiamiento de la renovación de vehículos municipales", a través del portal Mercadopublico; que considera:

La licitación comprende renovar en parte la flota vehicular municipal, en aras de mejorar los distintos servicios prestados, los móviles a financiar son:

- ➔ 1 Camión Recolector (marca Volkswagen; adjudicado a la empresa Cecor S. A.)
- ➔ 1 Camión tres cuartos (marca Foton modelo 3.5; adjudicado a la empresa Cecor S. A.)
- ➔ 3 Camionetas (marca Nissan modelo Terrano; adjudicado a la empresa Cecor S. A.)
- ➔ 1 Minibus (marca Jac; adjudicado a la empresa Sergio Escobar y Cía. Ltda)
- ➔ Jeep – station wagon (marca Nissan modelo X-Trail; adjudicado a la empresa Cecor S. A.)

En dicha propuesta se presentó sólo una empresa, por lo que la comisión evaluadora sugirió al Sr. Alcalde, la adjudicación al Banco del Estado de Chile, por un valor cuota mensual de \$ 4.617.539.- (cuotas de la 1 a 29) y Cuota 30 con opción de compra por \$ 4.617.539.-, el monto total del financiamiento asciende a \$ 138.526.175.- Impuesto Incluido (\$116.408.550.- oferta neta).

Es por ello que se solicita al Concejo Municipal (según Art. 65 letra i) su acuerdo para celebrar contrato con el Banco del Estado de Chile para el "Leasing Financiero para el financiamiento de la renovación de vehículos municipales"

Sr. Cerro, se tiene autorización del Ministerio de Hacienda por M\$ 183.000.- por lo que queda saldo para el camión tolva; se está haciendo por la señalada cantidad de vehículos ya que ya salió inadmisibles en tres oportunidades la línea correspondiente al tolva, entonces para no seguir retrasando la llegada de los otros se está realizando este procedimiento, habiendo un valor de reserva.

Concejal Figueroa

¿El camión tolva existe? ¿tienen que mandar a fabricar la carrocería?

Sr Cerro, el oferente presentó un camión de inferiores características técnicas a las señaladas en las bases, de hecho hubo una oferta que calzaba con el lineamiento técnico pero su valor superaba el monto máximo disponible, se concluyó la descripción del tolva del departamento de Obras y de Tránsito de acuerdo a sus requerimientos.

Presidente

Solicita pronunciamiento

Concejal Herrera

Aprueba

Concejal Jiménez

Cuando se pidió la aprobación de la adquisición de vehículos no estaba de acuerdo y ahora debe ser consecuente, ello porque no era el compromiso originalmente adquirido, así que no aprueba.

Concejal Figueroa

Aprueba.

Concejal Saavedra

Aprueba.

Concejala Monares

Aprobó la adquisición de vehículos mediante este procedimiento, pero ahora le queda la duda sobre el gasto, habiendo ocurrido la tragedia que todos conocemos, ya que se podría reutilizar estos montos para ello, o pedir un crédito tipo leasing para mejorar la situación que se tiene en estos momentos, sin embargo, como ya estaba acordado de antes, aprueba.

Concejal Winter

Aprueba, en todo caso para atender las situaciones producidas por el terremoto el Gobierno Regional habría comprometido M\$ 200.000.-

Sr. Cerro, el Gobierno Regional en la sesión del 12 de marzo, habría asignado recursos para todas las comunas afectadas, sin embargo, como no se ha tenido acceso a correos electrónicos no se ha recibido en forma oficial la información, según el Concejal Winter serían M\$ 200.000.-

Concejal Winter

Son veinte mil millones para la región por lo que se calcula el señalado monto para la comuna, no sabe si se va a dividir por población o por nivel de afectados.

Concejala Monares

Y ¿qué pasa con el adelanto de la Subdere?

Sr. Cerro, tampoco ha llegado, tiene la resolución de aprobación del monto, por lo cual se enviaron las consultas sobre el procedimiento, ya sea si es que las platas las depositan a la municipalidad o bien hay que comprar contra rendición o se paga directamente desde Santiago, pero en estos momentos hay gente nueva en dicha repartición por lo que no saben las instrucciones a seguir, existe un desorden frente a la nueva administración, como anécdota la persona con quien se ha comunicado en la Subdere, le decía que un día la echaron y al día siguiente la volvieron a recontractar.

En consecuencia, **se aprueba por mayoría celebrar contrato con el Banco del Estado de Chile para el “Leasing Financiero para el financiamiento de la renovación de vehículos municipales”, por un monto de \$ 138.526.175.- Impuesto Incluido**, con el voto en contra del Concejal Jiménez, según se especifica en Acta.

4.- Presidente

Ha sido informado sobre nota de cámara de comercio quienes se oponen a la llegada de comerciantes para la festividad de San Sebastián, sin embargo, dicha nota no ha llegado al municipio.

Concejal Figueroa

Tiene una copia en su poder, da lectura para hacer comentarios:

“A la opinión pública de Yumbel la directiva de la Cámara de Comercio de la comuna de Yumbel, en reunión realizada en la tarde del 12 de marzo de 2010, decidió no aceptar la instalación de puestos para comerciantes para la fiesta de San Sebastián, las razones de esta decisión están basadas en los siguientes considerandos.

1.- La región del Bio Bio incluyendo Yumbel sufrieron un terremoto y constantes réplicas de distinta intensidad que continuaran probablemente por largo tiempo, la ciudad ha lamentado la muerte de personas y daños estructurales, caídas de adobes y techos, que incluyen parcialmente a nuestra iglesia de San Sebastián.

2.- El estado de muchas de las edificaciones que soportaron este terremoto no es satisfactorio, ya que presentan grietas de regular profundidad, los daños existentes no sólo los presentan las casas construidas con adobe.

3.- EL flujo de peregrinos probablemente aumentará, ya que en tiempos de catástrofe, aumenta la espiritualidad de las personas.

4.- La instalación de puestos para comerciantes dificultaría la circulación de peregrinos y ante un nuevo movimiento telúrico el control de la población flotante sería extremadamente difícil.

Esta Cámara de Comercio emprenderá las siguientes acciones:

1.- Solicitar a la autoridad comunal una reconsideración de esta decisión;

2.- En caso de fracaso ante la autoridad comunal, solicitará reunión con el Jefe de Plaza e Intendente;

3.- Recurrirá ante los Tribunales de Justicia para mejor resolver esta situación.

Firman Mario Soto Davison, Presidente, Gabriel Núñez Parra, Secretario, Cámara de Comercio Minorista de Yumbel. Yumbel 13 de Marzo de 2010.

Presidente

Había escuchado rumores, pero no ha venido nadie a conversar, ni formal, ni informalmente.

Concejal Winter

Lo llamó don Mario Soto para solicitarle el apoyo en este tema, a lo cual dijo derechamente que no, porque la decisión que el Concejo tomó espera le haga bien al pueblo, hace falta olvidar lo que pasó, cree que trabajando y viendo que el pueblo se mantiene en pie y tirando para arriba ayuda, además es una forma de generar recursos para los vecinos. Le dijo que lo que estaban planteando era algo demasiado egoísta y aprovechó la oportunidad de

criticarlo en el sentido de que esa misma fuerza con que estaban tratando de boicotear la festividad, por qué no la utilizaban para ayudar a la comunidad de Yumbel considerando que los propios integrantes de la Cámara de Comercio abusaron de los precios con la comunidad.

Concejal Figueroa

El comunicado lo escuchó en la radio Bio Bio, donde hicieron presente su malestar y las acciones que iban a emprender.

Concejal Herrera

En cierta medida solidariza con la decisión que adoptó la Cámara, por cuanto la ciudad de Yumbel nunca ha dado abasto para contener a la importante cantidad de flujo de peregrinos que llega, y sobre todo en estos momentos que la mayoría de los servicios no están 100%, manifestó su solidaridad no para suspender la fiesta, sino que apuntaba a la instalación del comercio.

Concejala Monares

Le preocupaba el tema de la instalación de puestos en esta festividad, ya sea por los cortes de luz, escuchó al Ministro de Energía quien pidió no abusar del consumo de energía eléctrica lo que está sólo a un 45% y pueden haber apagones más fuertes, históricamente sabemos que para estas fechas siempre existe una sobrecarga en el sistema. Una comerciante la increpó sobre la decisión de la instalación del comercio, a lo que le dijo que el Concejo no había decidido sobre eso, quién definió no sabe, frente a eso no puede dar una respuesta; sin embargo la venida de estos comerciantes le preocupa, ya que se quiera o no sabe que va a ser un problema, le sugirió al Sr. Cerro hablar con la Asociación Chilena de Seguridad para ver todo el tema contingente en las evacuaciones y flujos de circulación, porque se coloca en el caso de ocurrir un sismo de alto grado, ¿Qué va a pasar? La gente va a salir arrancando, van a haber robos, el comercio local no está suficientemente abastecido, ¿qué pasa con el agua o con la luz?

Concejal Herrera

Argumentos para no hacer la fiesta pueden haber de sobra, pero ahora se están dando razones que son a favor, y eso es bueno conocerlos para poder informar.

Presidente

No le da mayor crédito a la nota, porque no se informan de todas las gestiones que ha hecho la administración en pro del ordenamiento y realización de la festividad, por cuanto se sostuvo reuniones con autoridades eclesiásticas y militares, y se partió del art. 19, inciso 6 en donde la libertad de culto establece que no se puede detener en estado de excepción y discrepa con la personas que dicen que no se haga la fiesta, qué pasaría si la administración le entrega las calles a los delincuentes que se disfrazan de comerciantes ambulantes, lo mismo fue planteado por los militares en algún momento, y era que no se vendieran puestos y se liberaran las calles, a lo que se dijo que la municipalidad se entregaba a puertas cerradas y que las fuerzas militares se hicieran cargo, respondiendo que ciertas funciones no eran de su competencia. Se está coordinando esta actividad para que sea lo más normal posible, salvo por la excepción del terremoto, las casas deterioradas se van a demoler, además se tiene considerado una nueva disposición en la instalación de los puestos, espalda con espalda, se tiene un lugar de acceso expedito de peregrinos por calle Castellón en donde no van a haber puestos, se dispondrá de estanques de agua en distintos puntos de la ciudad cada 150 metros aproximadamente, los vehículos no entrarán al pueblo entre otras medidas.

Concejal Figueroa

Todo evento ocasional reviste riesgos, en la instalación de puestos la parte eléctrica ha sido siempre dificultosa, ha habido cortes, lo mismo que ocurre con el agua potable, por lo tanto hoy qué es lo que se está haciendo: reforzando todos estos problemas, se va a tener un generador en la municipalidad y otro en el Campo de Oración, en caso de alguna emergencia, ojalá no se tenga; va a haber reforzamiento en el resguardo con militares, de otro modo donde esté la gente y con una situación de movimiento sísmico de la misma intensidad, las personas van a salir despavoridas igual, haya o no prevención al respecto, en todo caso los lugares de seguridad están designados, con señalética suficiente para que la gente pueda circular de ocurrir un evento.

Concejal Herrera

Sabe que la municipalidad se debe estar preparando para la festividad, pero el Concejo no está al tanto de todo, entonces, la comunidad se pregunta, ¿si no saben los Concejales, qué se hará?, qué queda para ellos, por lo que se tiene que informar, aunque cree que no están todas

las condiciones para recibir a tanta gente, y por eso cree que se debería haber pedido a nivel de país que no vinieran tantos peregrinos y comerciantes, dentro de lo posible

Presidente

No podía informar porque había un acuerdo de no hacerlo, hasta que no estuviera todo definido, hoy se reunió con personal militar, Carabineros y Arzobispado, y se decidió cómo se abordaría esta festividad.

Concejal Saavedra

Ha tenido el privilegio de acompañar al Alcalde, por lo que está enterado de toda la situación, y cuando dice el Concejal Herrera que hay falta de información, lo que no está de acuerdo, el Alcalde no podía entregar respuestas por adelantado cuando aún estaba en conversaciones con personeros del Arzobispado, con Carabineros y Militares, por lo tanto, no podía llegar a la radio local a informar cuando no estaban aclarados los temas, como en el caso del horario del toque de queda; reafirma que en las reuniones sostenidas por el Alcalde todas las preguntas que le hicieron al presidente del Concejo ninguna fue refutada, lo que significa que las cosas están bien encaminadas, conversaron de todos los temas, vías de evacuación, protección del santuario, etc. Se recorrió la ciudad viendo cada uno de los puntos que podrían representar problemas. Cuando se preguntó si habían convocado a todas las fuerzas vivas de la ciudad se le respondió que sí.

Concejal Herrera

No se consideró al Concejo, ni a los medios tampoco. Cuando ocurrió la catástrofe lo primero que el Alcalde debió haber reunido al Concejo, lo que no ocurrió hasta hace pocos días atrás; por otro lado el Concejal Saavedra sabe lo que está ocurriendo porque acompaña en todas al Alcalde, pero el Concejo como Cuerpo Colegiado no tiene los antecedentes para poder responder ante eventualidades como las que ocurrieron, requiere un mínimo de consideración como Concejal.

Concejal Winter

El Alcalde lo llamó el 28 de febrero para consultarle sobre si podía hacer algunas modificaciones presupuestarias sin pasar por el Concejo, como un acuerdo de caballeros, y se juntaron casi todos, menos el Concejal Herrera, ya que para ese momento no había teléfonos, después de eso fueron a La Aguada y la Concejala Monares se quedó en el Departamento Social.

Concejala Monares

No tenía idea que habían conversado respecto a la modificación, lo que encuentra grave, que lo que debería haber pasado es que el Alcalde hiciera un pequeño Concejo e informara qué es lo que estaba pasando en la comuna.

Concejal Winter

Lo que preguntó el Alcalde es que si llegaran a requerir recursos, poder disponer de ellos.

Concejala Monares

Lo correcto es consultarlo al Concejo como cuerpo.

Presidente

En ese momento era una situación extrema y había que actuar rápido, además fue varias veces a dar información a la radio, en ningún caso quiso faltar el respeto ni menos que lo haya omitido como Concejal.

Concejal Herrera

Recuerda haber leído tiempo atrás el periódico municipal, en donde señalaba que el Concejo Municipal había decidido homenajear a algunos ciudadanos ilustres, lo que no fue así, el Concejo no tuvo incidencia en esa decisión.

Concejala Monares

Afirma lo dicho por el Concejal Herrera, nunca se discutió ese tema en el Concejo, fue sorpresa las personas que se distinguieron, sin embargo, de lo comentado se tiene que sacar la parte positiva, en relación de ocurrencia de situaciones de similar característica el Alcalde debe convocar al Concejo para tomar las decisiones que sean necesarias, porque para afuera se ve que los Concejales no están informados, quiere que esta situación no vuelva a ocurrir.

Se pasa al punto N° 3 de la Tabla, **Subvenciones**

Presidente

Solicita la anuencia del Concejo para que se incorpore a la Sesión la Sra. María Yolanda Luna Escobar, Encargada de Organizaciones Comunitarias, quien entrega antecedentes y expone sobre el tema.

Sra. Luna, entrega nota del Cuerpo de Bomberos de Yumbel, la cual se transcribe

Por medio de la presente saludo cordialmente a Usted y vengo en exponer y solicitar lo siguiente.

En el marco de la Subvención Municipal, entregada gentilmente por esa Casa Edilicia a nuestra Institución, y al Convenio sobre formalización de subvención municipal, en su título tercero cita que los fondos suministrados deberán invertirse a: Gastos de Operación (combustible, consumo teléfono, implementos de seguridad y reparaciones menores de vehículos de emergencia, sueldos de cuarteros 1ra y 2da Cía., contratar personal que desarrolla labores de secretaría administrativa para el Cuerpo de Bomberos, Comandancia y Compañías); consulto.

Se está gestionando la adquisición de un carro bomba a fin de destinarlo a la Tercera Compañía de Bomberos de Río Claro, financiado principalmente a través de ingresos propios. Sin embargo se desea destinar la suma aproximada de \$ 1.500.000.- desde los fondos municipales de Subvención a este fin, ya que es el monto que estaría faltando para completar el valor final.

Es por tanto que solicito a Usted y Concejo Municipal, aprobar la solicitud de ampliación de destino Subvención Municipal, a fin de destinar fondos a este ítem, vale decir, "Adquisición de Carro Bomba y/o Vehículos", firma don Alvaro Burgos Leal, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Yumbel.

Sra. Luna, solicitan ampliar el giro inicial de la Subvención que se les dio por los M\$12.000.- ya que la adquisición de carro bomba no se contempla en el convenio firmado.

Concejal Jiménez

Cada Compañía hizo un aporte de M\$ 400.- de la Subvención para la adquisición de este carro, lo que da un total de M\$1.600.-, pero si uno lee esta nota no es lo que realmente se solicita, la nota está mal planteada, ya que lo que se requiere son M\$ 5.000.- más.

Sra. Luna, consultado al Depto. de Finanzas, lo que procede es rendir los M\$ 12.000.- y posteriormente postular a la subvención solicitada, por ahora lo que se puede hacer es autorizar el cambio o ampliación del destino de la Subvención ya aprobada.

Presidente

Eso no podría darse ya que el aporte se requiere ahora, entonces la figura que hay que buscar, si el Concejo está de acuerdo de dar los M\$ 5.000.-, es destinarlos a través de la Junta de Vecinos.

Sr. Chamorro, la ampliación de destino por el M\$ 1.500.- también se tiene que autorizar por el Concejo.

Sra. Luna, lo que se tiene que aprobar es la ampliación de destino de lo inicialmente otorgado vía convenio de subvención al Cuerpo de Bomberos para adquisición de carro bomba por el M\$ 1.500.-

Se solicita pronunciamiento y seguidamente **se aprueba por unanimidad la ampliación de destino de subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos para el aporte de M\$1.500.- para la adquisición de carro bomba para la 3° Compañía Arturo Prat de Río Claro.**

Se pasa al punto N° 4 de la Tabla, **Acuerdo para suscribir Convenio por Pavimentación Participativa.**

Presidente

Solicita la anuencia del Concejo para que se incorpore a la Sesión el Sr. Javier Pérez Cuevas, Profesional Secplan, quien entrega antecedentes y expone sobre el tema

Sr. Pérez, se solicita el compromiso de aporte para la ejecución de los proyectos adjudicados en el Programa de Pavimentación Participativa, lo cual se estaba a la espera de la modificación presupuestaria N° 3, en el que se contemplaba la complementación de recursos lo que se aprobó, con ello se logró el monto a transferir que son los M\$ 44.906, que se señalan en el documento entregado.

Se comenta y seguidamente se aprueba por unanimidad Compromiso de aporte para proyectos de Pavimentación Participativa, por un monto de M\$ 44.906.

Se pasa al punto N° 5 de la Tabla, **Incidentes**

1.- Concejal Winter

Solicita pasar a Sesión Secreta ya que va a plantear temas relacionados con funcionarios municipales, lo que se acoge por unanimidad.

Se pasa a parte secreta de la Sesión.

Finalmente se levanta la Sesión a las 18:00 Hrs

RELACION DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 08/2010

| |
|--|
| 1.- Se aprueba por mayoría celebrar contrato con el Banco del Estado de Chile para el “Leasing Financiero para el financiamiento de la renovación de vehículos municipales”, por un monto de \$ 138.526.175.- Impuesto Incluido, con el voto en contra del Concejal Jiménez, según se especifica en Acta. |
| 2.- Se aprueba por unanimidad la ampliación de destino de subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos para el aporte de M\$1.500.- para la adquisición de carro bomba para la 3° Compañía Arturo Prat de Río Claro |
| 3.- aprueba por unanimidad Compromiso de aporte para proyectos de Pavimentación Participativa, por un monto de M\$ 44.906.- |

FIRMADO: CAMILO ENRIQUE CABEZAS VEGA, Alcalde, JUAN CARLOS HERRERA GACITÚA, JOSÉ JIMENEZ INOSTROZA, JAIME FIGUEROA VALDEBENITO, MARCELINO SAAEVDRA HENRIQUEZ, MARLEN MONARES GUEVARA Y FREDY WINTER RUIZ, Concejales; Oscar Renato Chamorro Soto, Secretario Municipal. Lo anterior es copia fiel del original, se transcribe para su conocimiento y fines a que de lugar.

**OSCAR RENATO CHAMORRO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL**